

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.106404	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	BALEARES	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Dirección General de Trabajo y Salud Laboral del GOIB Plaça de Son Castelló, 1 (Polígono de Son Castelló) - 07009 Palma (I. Balears)	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	ASOC - Ayudas destinadas a mantener los puestos de trabajo para personas con discapacidad en centros especiales de empleo	
Base jurídica	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, por la cual se aprueba la convocatoria informativa para conceder ayudas destinadas a mantener los puestos de trabajo para personas con discapacidad en centros especiales de empleo por medio de la financiación parcial de sus costes salariales, la adaptación de los puestos de trabajo y la eliminación de barreras arquitectónicas.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	17.01.2023 - 31.12.2023	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 4 300 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores con discapacidad (art. 34)	60	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://intranet.caib.es/eboibfront/es/2023/11680/669018/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turis,->